

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14831 *Anuncio de la Notaría de don José Manuel Pérez Fernández, Notario de Pamplona, por el que se convoca subasta de fincas urbanas en procedimiento ejecutivo extrajudicial.*

Yo, José Manuel Pérez Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Navarra, con residencia en Pamplona, hago constar:

Que, en mi notaría, a instancias de Banco Español de Crédito, S.A., se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial, que tiene por objeto las fincas siguientes, sitas en Pamplona:

A) Vivienda tipo A. Sita en la planta séptima de la casa número uno de la Plaza Obispo Irurita con una superficies construida de 209,50 metros cuadrados, incluida la parte proporcional de servicios comunes de la casa. Consta de vestíbulo, paso, comedor-estar, seis dormitorios, baño, aseo, cocina y dos terrazas. Cuota: cero enteros y setenta y una mil setecientos setenta y cinco cien milésimas por ciento.

Inscripción.-Se halla inscrita en el registro de la Propiedad número 2 de Pamplona al tomo 1199, libro 471, folio 36, finca 21683.

Coordinación Registro-Catastro.-Está identificada como la subárea urbana 1, unidad urbana 19, perteneciente a la parcela 96 del polígono 3 del Catastro

B) Vivienda izquierda, tipo B, del piso séptimo de la casa número dos de la Plaza Obispo Irurita, con una superficie total construida de ciento ochenta y cinco metros y cuarenta decímetros cuadrados, incluida la parte proporcional de servicios comunes de la casa.-Consta de vestíbulo, paso, comedor-estar, seis dormitorios, baño, aseo, cocina y dos terrazas. Cuota: cero enteros y sesenta y tres mil quinientos diecisiete cien milésimas de entero por ciento.

Inscripción.-Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pamplona al tomo 1.243, libro 515, folio 5, finca n.º 23.646.

Coordinación Catastro-Registro. Es la subárea urbana 2, unidad urbana 21, parcela 96, polígono 3.

C) Plaza de aparcamiento número ciento ocho, situada en la planta de sótano de las casas números uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de la plaza del Obispo Irurita, con acceso desde la Avenida de Bayona. Tiene una superficie de doce metros cuadrados. Cuotas: en la comunidad del garaje, doscientas ochenta y dos avas partes indivisas y en la del edificio una ciento setenta y ocho avas parte de cinco enteros y treinta y dos mil novecientos ochenta y una cien milésimas de entero por ciento.

Inscripción.-Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pamplona al tomo 1.489, libro 781, folio 106, finca n.º 34.828.

Coordinación Catastro-Registro. Es la subárea urbana 8, unidad urbana 108, parcela 96 del polígono 3.

En dicho procedimiento se anuncia la subasta prevenida en el artículo 236-f del Reglamento Hipotecario, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 6/2012 de 9 de marzo.

Serán bases de la subasta las siguientes:

1. Lugar y fecha de celebración.-El día 10 de junio de 2013 a las 11 horas, en mi notaría, sita en la calle Emilio Arrieta 11 bis, 1.º de Pamplona. Teléfonos 948210035 y 948229660.

2. Los tipos que servirán de base son los siguientes: seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis euros (638.486), para la vivienda letra A; seiscientos cuarenta mil ochenta y ocho (640.088) para la vivienda letra B; y veinte mil setecientos cincuenta euros con veintisiete céntimos (20.750,27) para la plaza de aparcamiento número 108.

3. Los postores, a excepción del Banco Español de Crédito, S.A., para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo señalado, mediante cheque bancario a nombre del notario.

4. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del citado reglamento pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, si las hubiere, continuarán subsistentes.

5. La subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012 de 9 de marzo, publicado en el BOE el día 10 de marzo de 2012, y, en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Pamplona, 15 de abril de 2013.- El notario.

ID: A130020135-1